



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 29 de Diciembre de 1995.-

EXPEDIENTE: 12.272/95

RESOLUCION N^o 558-FCS-95

VISTO:

La Resolución 525/95 que trata de la adjudicación de artículos de Librería y;

CONSIDERANDO:

Que en entre otras se adjudicó a la firma Librería Sarmiento la suma total de \$ 2.746,90.- (son pesos dos mil setecientos cuarenta y seis con 90/100).

Que en los items 21 y 22 de la Orden de Compra 012/95 se consigno un precio total de \$ 36.- (son pesos treinta y seis) para cada ítem.

Que, de acuerdo a la cotización, corresponde adjudicar los mencionados items por un importe de \$ 18 (son pesos dieciocho) para cada uno.

Que corresponde la desafectación de la suma total de \$ 36.- (son pesos treinta y seis).

POE ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Modificar el Artículo 1^o de la Resolución 525/95 en lo que respecta a Librería Sarmiento, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1^o: **Librería Sarmiento** con domicilio en caseros 755 - Salta, la provisión de los items: 2, 3, 4, 8, 10, 12, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 32, 40, 43, 46, 52, 53, 57, 59, 60, 62, 65 y 66, por un total de \$ 2.710,90.- (son pesos dos mil setecientos diez con 90/100).-

..//



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.272/95

//..

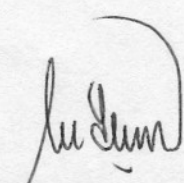
RESOLUCION N^o 558-FCS-95

ARTICULO 2.- Desafectar de la Partida 2-9-2- la suma de \$ 36.-
(son pesos treinta y seis).

ARTICULO 3.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO